

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 21 de Enero de 1932

NUMERO DE HOY 5.239

Regalo a nuestros suscriptores para 1932
NOTICIERO DE SORIA
 PERIODICO BISEMANAL

Defensor de los intereses generales y de nuestra provincia

Se publica **Lunes y Jueves**

A todo suscriptor que abone las 4 pesetas 99 céntimos, para el año 1932, se le regalará un bonito calendario americano

En estos talleres se reciben los encargos de anuncios, esquelas mortuorias, tanto para el periódico, como se imprimen esquelas de defunción desde la clase más económica a la más moderna. A las personas que nos confien encargos de esquelas y recordatorios de 300 en adelante se les hará una rebaja en la esquila que se publique en el periódico.

Talleres Plaza de Aguirre, 9

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 de pesetas
 RESERVAS 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés · Cuentas corrientes de Crédito · Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera · Descuento y Cobro de Letras sobre España y e Extranjero · Préstamos sobre Valores · Descuento y Cobro de Cupones · Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero · Giros Telegráficos · Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos · Compra-Venta de Monedas Extranjeras · Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual · A ocho días vta

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual
 A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona :- 4 por 100 anual

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Enero de 1932

Línea del Cantábrico a
 Cuba-Méjico

El vapor **Habana** saldrá de Bilbao y Santander el 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al
 Brasil-Plata

El vapor **ARGENTINA** saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía
 Capilla - Orquesta. &, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puestos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero
 Oficinas Canalejas 25 y 27 SORIA.

Línea del Mediterráneo a
 New-Yor-Cuba

El vapor **Marqués de Comillas** saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8 de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cadiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a
 Puerto Rico Venezuela
 Colombia

El vapor **Magallanes**, saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cadiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Febrero.

SECRETOS A VOCES

No ocurre esto solamente en el Congreso de los Diputados. Es frecuente, mejor dicho corriente, en todos los demás casos y en todos los lugares.

La reserva para los secretos, es algo que no existe, y mucho menos en política.

Sin embargo, aún convencidos todos de esta realidad, los Consejos y las Sesiones secretas, si guiese celebrando con toda la mayor solemnidad.

Son algo innato en el proceso político español, tan renovado según algunos, pero cada vez más viejo en la lógica sucesión de los años, que, como vulgarmente se dice no pasan en valde.

Precisamente por ese uso, o aún mejor expresado por ese abuso, además de por su poco secreto, estas sesiones han perdido su propia eficacia, para los suyos y para los de fuera.

Hoy no causa la menor emoción el anuncio de una de estas, ni la más pequeña curiosidad.

¿Por qué?

¿No lo vamos a saber todo inmediatamente?

Las referencias oficiosas y las particulares, muy abundantes, son a veces mejor fuente informativa que nosotros mismos presenciándolas.

La sesión secreta de anoche, respondió perfectamente a todas las características.

La Cámara reunida secreta mente, tenía que deliberar sobre algo reservado en absoluto, cuya

discusión no podía hacerse en público.

Esta podría llegar a ser violenta en algunos momentos, y no se deben dar espectáculos en tan sagrados lugares.

Con toda justicia hay que reconocer y aplaudir estos miramientos; además, aún contradiciéndonos en lo que antes comentábamos el caso de anoche merecía ser muy confidencial.

Como en todo, siempre debe haber excepciones.

Se iba a tratar, y se trató, del presupuesto de la Cámara, de las plantillas de funcionarios, de las incompatibilidades de algunos Diputados y de los viajes de estos en las líneas aéreas, donde no tenían amplia y libre circulación, como en todas las demás comunicaciones.

Reconozcamos que eran asuntos de suma importancia.

Verdaderamente, eran cosas muy íntimas, personalísimas, que su debate en público hubiera significado libertades, desapareciendo la lógica sinceridad tan humana en estos casos.

Esa sinceridad de cada uno, que tampoco es un secreto para nadie, aun sin conocer como ya conocemos, el resultado de tan trascendentales y reservados debates. (!)

Santiago Camarasa.

Madrid y enero 1932.

Reproducción reservada.

Los funcionarios públicos

Por VARO

Una de más mayores equivocaciones del actual Gobierno es sin duda la forma como ha enfocado la reforma de los funcionarios. Porque es necesario conocer claramente la realidad actual de este asunto.

Al implantarse la República en España, requería la Administración pública dos indiscutibles reformas; la primera, básica y fundamental de renovación del procedimiento administrativo, arcano del siglo pasado, que vive aun de los preceptos antiquísimos de la Ley del 89: había que librar al funcionario de esa Ley, que hace de él un burocrata automático de registros, decretitos marginales, tratamientos y formalismos; la otra, posterior y subsiguiente, la de dignificar la clase y elevar al empleado público dando, e una decorosa remuneración.

Y esos problemas conocidos por todos, estaban ahí latentes en espera de una solución magna. Porque cuando algún Gobierno anterior se encontró con esta realidad, creyó resolverla haciendo una simple corrida de escalas, y dando al funcionario que tenía tres mil pesetas cuatro mil y al de cuatro mil cinco mil.

Viene el Gobierno del Sr. Azaña y se habla de algo revolucionario en la cuestión de funcionarios. A mi me pareció acertado este afán de entrar en el problema y darle una solución de conjunto y radical. Pero llegaron los hechos y el decreto del 28 del mes de octubre que trae la intranquilidad y la zozobra a todos los espíritus, veamos que dice:

El Decreto tiene dos partes importantes: una que tiende a crear un procedimiento rápido y moderno y a someter a responsabilidad al funcionario en el ejercicio de su función. Para ello se ordena que cada Ministro haga en el plazo de un mes un nuevo reglamento de su departamento. Nadie ha podido criticar esta parte plausible en la letra de la disposición, inapreciable aun, porque ningún Ministerio ha confeccionado el Reglamento ordenado.

La otra parte del Decreto está comentada en demasía: tiende a suprimir en todos los Cuerpos, en todas las Oficinas, en todas las Escalas, la mitad de los funcionarios existentes.

Y a partir de entonces empiezan las vacilaciones del Gobierno y con

ellas el padecer del funcionario español. ¿a quienes les va a tocar cesar? ¿Quiénes serán los jubilados? ¿Quiénes los ascendidos? ¿Quiénes los excedentes forzosos? ¿Se van a trasladar a los funcionarios? Se llenan de consultas, de peticiones, de cartas los Ministerios. Los influentes escriben a los Ministros y Parlamentarios, los influidos a los Jefes y cabezallas. Pero nadie sabe nada. En el mes de noviembre se esperaba conocer la realidad, en diciembre en el que se presentaban los presupuestos. En diciembre en enero. En enero están los funcionarios más oscuras aún.

En las alturas suceden las incongruencias: se convocan nuevamente oposiciones que al principio quedaron suspendidas: Justicia, Fomento. Se vuelven nuevamente a suspender. Ministro ha habido que ha continuado ascendiendo a su personal en las vacantes existentes; otros en cambio no han firmado un solo ascenso desde octubre. Los traslados se han paralizado en varios Ministerios. Y todos, desde los Superiores Jefes de Administración hasta el último Auxiliar de la más humilde provincia española, llevan viviendo desde octubre con esta incertidumbre; jesto del empleo seguro del Estado va ya para algunos resultando una metáfora y empiezan a sentir los primeros síntomas cardíacos!

Yo creo que el Gobierno debió antes y debe ahora acometer objetivamente el problema. Yo opino que la Ley de Presupuestos, es una Ley económica, profunda anti económica, adecuada para crear un nuevo impuesto, o suprimir ciertas consignaciones. Pero el problema de los funcionarios debe ser ajeno a dicha Ley. No se trata a mi juicio simplemente de aumentar sueldos o disminuir plantillas: lo importante, lo que interesa a España, es que se modifique, se renueve la Administración, su mecanismo, suprimiendo los automatismos y los empleados formularios y buscando a los de iniciativas, encariados con la función pública, que deberán ser sometidos a una efectiva responsabilidad en favor del particular. Que el covachuelista y el adocenado viva con el sueldo inicial media vida; que el inteligente y el que dá sus entusiasmos y su actividad al Estado ascienda rápidamente por sus propios méritos y su trabajo: que se supriman las castas y las jerarquías lenas de servilismo y cada cual, tenga en su cargo un campo amplio y propio, en que desenvolverse e incurrir en responsabilidad: ese es el punto inicial de toda reforma. Poner al funcionario al servicio de público,

no el funcionario y el publico al servicio del ritualismo. Y luego, trátese de la parte económica y de su retribución. Pero primero a que sea útil el organismo al Estado y al particular, más tarde que se dignifique el funcionario. Entonces pudiera saberse quienes sobran, y quienes bastan: ahora todos se necesitan....

Por eso hoy, que el problema de los funcionarios está sometido a la aprobación de la Ley de presupuestos, pienso yo, que esta enfermedad de zozobra que se está haciendo padecer a la burocracia española va a terminar en lo de siempre: en que unos asciendan otros descendan y los del centro continuen. Pero que dolorosamente el expediente de la viuda tardará un año en resolverse, el de la concesión de aguas dos y el de la reclamación del particular quedará dormido entre los archivos llenos de polvo. Y esto sí que es una enfermedad grave para todos los españoles.

Campo Agropecuario Comarcal de San Esteban de Gormaz

En el vivero de este Campo Agropecuario se dispone de 100.000 vides americanas injertadas ya en variedades del país.

Se pone en conocimiento de todos los viticultores de la provincia que pueden solicitar las plantas que deseen dirigiendo una carta al señor Presidente de la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas Oficiales de Soria (calle de Caballeros número 19, acompañando a dicha carta una nota del Alcalde del pueblo en la que se acredite que el demandante es viticultor en el término municipal correspondiente.

(Las plantas deben ponerse siempre en el terreno a dos metros de distancia en todos sentidos y por consiguiente para una hectárea, se necesitarán 2.500 plantas. (500 plantas por yugada de tierra.)

A la vez que se hace la solicitud, deberá remitirse un saquete con la muestra de la tierra (un kilo aproximadamente) tomándola en el fondo de un hoyo que tenga 50 centímetros de profundidad.

Los viticultores que ya el año pasado hicieron pedido de plantas y enviaron la muestra de tierra correspondiente, si es que este año piensan seguir plantando en las mismas tierras cuya muestra fue analizada para servirles en el anterior pedido, lo harán constar así en su carta y no necesitan enviar nueva muestra de tierra.

Las personas para quienes fuese más cómodo entregar la carta y muestra de tierra en San Esteban de Gormaz o Burgo de Osma, podrán hacerlo al Capataz del Campo Agropecuario correspondiente.

El precio a que han de venderse las plantas será como máximo el de 17 céntimos planta-injerto.

El pago se hará al contado, contra recibo, en el momento en que se haga entrega del pedido.

Las ventajas que han de encontrar los agricultores en la compra de plantas al vivero del Campo Agropecuario Comarcal de San Esteban de Gormaz, son:

- 1.° Ventajas económicas por el reducido precio de las plantas.
- 2.° Ventajas económicas al evitarse gastos de transporte como resultarían de venir las plantas de viveros lejanos.
- 3.° Como la planta sufre poco transporte, llega a casa del viticultor en buenas condiciones. Los hoyos en que han de ponerse las plantas conviene abrirlos cuanto antes, y en las calles que quedan entre los hoyos se dará una labor de vertedera.
- 4.° No hay temor de fracasos en la operación del injerto, pues la planta se dá ya injertada y prendida.
- 5.° Garantía absoluta en cuanto a la adaptación del patrón americano a la tierra cuya muestra se envía para su análisis.
- 6.° Se evitarán los graves inconvenientes que pueden sobrevenir cuando se emplea para el injerto púas procedentes de variedades de otras regiones, que en la nuestra, de clima más duro, obtienen mala maduración y por consiguiente han de resultar malos vinos.

Oportunamente se avisará a los viticultores el momento en que han de recoger las plantas en el vivero

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

del Campo Agropecuario Comarcal de San Esteban de Gormaz.

Soria 18 de enero de 1932.

LA DIRECCION.

Advertencia importante

Siendo muy posible que la existencia de plantas—injertos en vivero, resulte inferior al número total que alcance el pedido, se advierte que las solicitudes serán atendidas por el riguroso orden con que se reciban, y por lo tanto los pedidos retrasados pueden quedar sin ser atendidos.

1-1

Crucifijo en la escuela

PALENCIA.—En la cercana localidad de Villafarracinos, los maestros nacionales, diciendo que cumplimentaban órdenes recibidas de la superioridad, retiraron el miécoles de los salones de las escuelas los crucifijos. Al realizar la operación ante los niños, les dijeron que a partir de dicha fecha la enseñanza que recibirían sería completamente laica.

A la salida los niños enteraron a sus padres de las mencionadas cosas, organizándose momentos después una manifestación en la que figuraban la mayoría de los vecinos del pueblo; se dirigieron al domicilio del Ayuntamiento, en donde residen los maestros, pidiendo que reintegrasen los crucifijos adonde siempre habían estado y que enseñasen la religión católica a sus hijos, ya que católico era todo el pueblo. Los maestros contestaron que no podía acceder, ya que cumplían órdenes superiores; en vista de esta actitud se encaminaron a casa del alcalde, enterándole, de que, en caso de no ser atendidos inmediatamente sus deseos, tomarían otras medidas. El alcalde fué a conferenciar con los maestros y momentos después los crucifijos eran colocados en la escuela entre los aplausos del vecindario y vivas a la religión católica no hubo incidentes.

También lo exige el pueblo

PIÑEL DE ABAJO (Valladolid)—El maestro de este pueblo al regresar, después de las pasadas vacaciones de Navidad, indicó a sus alumnos que quitaría de la escuela el Crucifijo y el cuadro de la Inmaculada. Los alumnos cuando salieron al recreo avisaron de lo que ocurría a sus familias, y a las dos de la tarde, cuando se iban a reanudar las clases, todo el vecindario que llenaba la plaza donde está situada la escuela, exigió la colocación de la Inmaculada y del Crucifijo en los sitios donde se encontraban. Ante la actitud adoptada por todo el pueblo en general, el maestro tuvo que acceder a la petición.

Especialidad en «corses» «PRINCESA» Julia A Santullano Torija 10 y 12, 1.º Esquina Fomento.—MADRID

Trabajo del Sr. Calvo presentado al Ayuntamiento y suscrito por el Sr. Sevilla, a fin de que se haga en Soria una calle paralela al Collado.

Se nombra una Ponencia para el estudio, compuesta de los Señores Artigas, Sainz de Robles, Marco, Calvo, Sevilla, Taracena, Sanchez-Malo, Arquitecto Municipal y Rioja

He aquí lo que dice la moción:

Entre las múltiples preocupaciones que llenan la vida del Ayuntamiento de Soria y apartados los problemas relacionados con la salubridad higiénica de la Ciudad que por fortuna han mejorado extraordinariamente desde hace un cuarto de siglo, no hay ninguno de mayor interés que el trazado de nuevas vías y rectificación de otras que responden a las necesidades del tráfico, mucho más intenso cada día; a la apertura de accesos al núcleo central de la vida urbana; la delimitación de espacios libres, el cuidado de las servidumbres de higiene y ornato y el señalamiento de zonas edificables para señalar de una vez las nuevas zonas de edificación en un período por lo menos de medio siglo.

Por la falta de esa política municipal, desde que se abrieron nuevas vías con el derrumbamiento de las llamadas Puertas del Rosario, del Postigo, de Rabanera, el ensanche de la calle de los Estudios y el de la calle de Canalejas el vecindario viene construyendo donde quiere, sin atender a ninguna rasante de perfiles con una simple autorización del Ayuntamiento que, obtiene siempre, primero porque falta la política urbanista en la vida municipal de Soria y después por el mal entendido deseo de no causar molestias al vecindario. Así se produce el contrasentido de ser el propio vecindario quien impone la política urbana a la Corporación municipal. Por un equivocado sentido de la pobreza se construyen casas donde no existen los servicios más rudimentarios como son: cloaca, pavimentos, luz, etc.; es decir en vez de crear primero la calle y luego edificar la casa en Soria se procede a la inversa; primero se hacen las casas y luego tienen que ir al Ayuntamiento trazando calles irregulares y acudeando con todos los servicios que ya han de ser deficitariamente cubiertos, tardíos y con encarecimiento para el erario; ahí están las barriadas del Mirón, las de la Colegiata y las de la Alberca y la subida al Castillo, edificaciones todas impropias de la época y de una capital de provincia, ateano las entradas en lugar de embellecerlas y todo esto por desatenderse el Ayuntamiento de esa política de edificación que es una de las funciones peculiares de la vida moderna de los Ayuntamientos. Y no es solo el perjuicio que se causa al Ayuntamiento con estas construcciones sino el que se causa al propio vecindario. En lugar de las modernas barriadas obreras y de la clase media, con calles limpias, jardín propio y habitaciones higiénicas se están construyendo tugurios con materiales de barro, maderas viejas y pavimentos de escombros. Estas barriadas revelan una interesante actividad constructiva que arranca o de la excesiva demanda de pisos o de una exagerada rentabilidad; de uno u otro origen el problema debe ser orientado a la solución por el Ayuntamiento, por el aspecto social y por el de urbanización. Por el de urbanización, sobre todo, porque no sólo hay que mirar a las construcciones urbanas por sí mismas, sino por el medio que las rodea, los espacios libres que dejan y la belleza que produzcan a los lugares.

La nota que más desagradablemente sorprende a quien se propone estudiar la política urbanista en nuestra Ciudad la ofrece el trazado de las nuevas vías abiertas en el siglo pasado, que ni conservan la belleza de los monumentos que hablan a las generaciones presentes del pasado de los pueblos ni tienen tampoco la gracia ni la amplitud de las perspectivas de las modernas vías urbanas; ni dominan las consideraciones artísticas, ni las prácticas; ni tienen el gusto de lo histórico, ni la belleza de lo moderno.

La entrada que ofrece Soria por las estaciones bonita. Se observan en detalles de urbanización en la zona nueva, retrasada por la falta de construcción de algunos solares, no obstante los buenos propósitos de urbanizar el si-

do mejor de la población y hacer nuevas calles, que se propuso el Ayuntamiento que compró el Palacio del Marqués de la Viñuela hace 22 años, pero al llegar a la antigua Plaza de la Leña, la perspectiva urbanista no puede ser más bella. A la izquierda la moderna construcción de don R. Carnicero y los jardines de la infancia están construidos con gusto y dan una nota de modernidad a nuestra Ciudad. En frente la uniforme manzana de casas de la calle del Marqués del Vadiello, y a la derecha la Plaza de la Leña, constituida también por edificaciones de uniformidad en altura, huecos y estilo.

Mas si el urbanista se detiene, atraído por las torres del antiguo Palacio de Alcántara se encuentra con que, atravesando una calle o entrada muy angosta, sale de un trozo bien urbanizado a una plaza muy amplia irregular en extremo sin la menor señal de urbanización.

La prueba de este abandono urbano y de esa falta de atención municipal la ofrecen estos detalles: las casas que están situadas a la derecha pertenecen a la Calle de Caballeros; las de la izquierda a la Calle del Olivo; las del Oeste a la antigua Plaza de San Esteban y el centro de la plaza no sabemos si pertenece a Caballeros, Olivo, San Esteban o a la Travesía de San Juan. El centro de las manzanas que constituyen esta inmensa plaza está ocupada por una construcción grande y vieja conocida por la Casa de don Ramoa, por el Palacio de los Viauesas. Atormentadamente esta casa no ha sido sustituida por otra edificación más moderna, como ha sido el sueño de muchos sorianos, retrasando la posibilidad de construir por poco dinero la plaza más hermosa de la Ciudad a cambio de dar amplitud y varia perspectiva a un solo edificio.

Estas amplitudes forman la tercera parte del eje de las calles de la Ciudad y continuando de Este a Oeste nos encontramos con edificios viejos entre calles sucias y abandonadas de toda preocupación urbanista.

Desde el célebre Palacio de los Viauesas, a la izquierda se halla la Travesía de San Juan de ... metros de longitud y ... metros de anchura. Es paralela irregularmente en otra tercera parte a la Calle de Canalejas y precisamente por el trozo de mas tránsito e importancia comercial.

Por el lado derecho tenemos una calle sin nombre, formada, la acera izquierda de Oeste a Este por una manzana de casas y la derecha por la Iglesia de San Juan. Esta Travesía continúa con la irregularidad de planos y de alineación barto conocida, hasta desembocar en la Calle de las Fuentes. Esta es a via utilizada para descongestionar de tránsito la Calle de Canalejas y ya es barto sabido que las protestas son unánimes por el acuerdo; los riesgos, constantes; el peligro del vecindario, continuo, y, en definitiva, que ni resuelve el problema de la circulación ni facilita ninguna solución a la via del tráfico local.

Para urbanizar la plaza irregular y destaralada que forma la Calle de Caballeros, Olivo y Plaza de la República, embelleciendo el centro de Soria y haciendo una plaza digna de una Capital de provincia; para hacer una nueva calle, recta y de anchura de 15 metros, que vaya desde la Avenida de Ruiz Zorrilla a la Calle de Las Lagunas o a la de las Fuentes

Desde la Calle de Ruiz Zorrilla debe trazarse una gran Avenida de 12 metros como mínimo comprendidos entre la acera que forman el lado derecho de la Plaza de la Leña y el muro o pared de la antigua posadilla.

Hay que expropiar las casas número 15 de la calle de la Claustrilla y la

parte correspondiente de la Calle del Olivo. Entramos ya en la plaza. Continuaremos en línea recta el trazado de esta gran calle que resultará sin duda la más hermosa de Soria y expropiado, igualmente la dicha casa del Palacio de los Viauesas, tendremos ya el trazado de esta calle hasta la manzana que forman las casas números 4 al 6 de la Plaza de San Esteban, calle que permitiría construir por los lados andea para carruajes y por el centro magnífica calzada para peatones. La continuación del tránsito de carruajes desde esta nueva via a la Plaza Mayor ofrece soluciones varias, como exponemos a continuación y que hay que enlazar con este proyecto.

La prolongación de esta nueva via puede hacerse ensanchando la Travesía de San Juan continuando por la llamada Huerta del Obispo y corrales particulares para salir a la Calle de las Fuentes. (Puede estudiarse la solución de ensanchar la Travesía de las Fuentes, hasta el cruce de esta via por la Calle de las Fuentes y desde allí hacer un trazado recto para atravesar la Huerta del Obispo hacia la Calle de las Fuentes. A esta via ofrecería bella perspectiva la Iglesia de San Juan pero no sería ya una línea recta la que se construya aunque igual descongestionaria el problema de la circulación que cierra el exceso de tránsito por la Calle de Canalejas y acaso fuese más económico el trazado.

(Continuará).

Placas-insignia

En la Comisaría de Vigilancia de esta Capital, se han recibido las nuevas placas-insignia que con arreglo a lo dispuesto por el Gobierno de la República han de ostentar los funcionarios del expresado Cuerpo para darse a conocer en los primeros momentos de sus intervenciones.

La descripción de dicha placa es la siguiente: Un escudo de España circundado por una faja de fondo esmaltado con los colores nacionales, en la que se lee «DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD», ornamentada en general con hojas de roble y laurel sujetas con cintas en las que dice: «Honor y Justicia», y rematada por la Corona mural.

El uso de dicha placa no será ostensible sino en las intervenciones que por razón de su cargo tengan los funcionarios de Vigilancia a menos que por circunstancias especiales sea necesario llevarla visible en cuyo caso se colocará en el lado izquierdo del pecho sobre la prenda exterior que se use.

Huevos frescos del día

En el establecimiento que

Paulino Maseda

tiene en la calle de la Claustrilla 5 de esta Ciudad, se vende a precios corrientes

Pan de todas clases, reparto a domicilio.

De no disponer lo contrario los interesados los enterramientos no tendrán carácter religioso.

Cuando no habiéndolo dispuesto sean menores de veinte años decidirá la familia

He aquí cómo ha quedado redactado el artículo cuarto de la ley de secularización de cementerios, por virtud de haber sido aceptado el voto particular del señor Gomarís, que se convirtió en dictamen.

«El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido los veinte años, a no ser que hubieran dispuesto lo contrario de manera expresa.»

Para los que al fallecer no hubieran cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurra incapacidad para testar por causa de demencia, el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiesen dispuesto lo contrario de manera expresa.»

Hablando de este asunto en los pasillos del Congreso los diputados socialistas y radicales socialistas, decían que tienen razón los que argumentan que el Parlamento distrae el tiempo en la discusión de estos asuntos, porque el problema de la conciencia es fundamental y hay que solucionar de una vez para siempre.

«La Voz», de Madrid y la gente maleante

«La Voz» de Madrid de ayer publica el siguiente suelto:

«La opinión madrileña está inquieta, justificadamente, ante la repetición de ataques a mano armada. Cuando estos hechos se realizaban algunas veces como algo esporádico, los vecinos de la capital de España no sentían la alarma que hoy les produce la presencia de gente maleante. Madrid no ha tenido nunca banda de pistoleros, y por eso sus vecinos protestan de la frecuencia con que se cometen estos asesinatos cobardes y no quiere que caiga sobre el pueblo madrileño la afrenta que ello representa. Hay que acabar con este problema.»

EL MILLON
¡a quien ha caído!
 Acuda el DOMINGO al Cine Ideal y lo sabrá El éxito cómico del año.

Dice el G. de Romanones

Que en España hay niebla y no se ve el panorama

El ofrecimiento de Melquiades Alvarez a Lerroux, es el gordo de Navidad que se le ha entrado al jefe radical por las puertas de su casa.

Siempre monárquico.

Por Santiago de la Cruz.

Para entrar en casa del conde de Romanones, hay que llevar pasaporte. Y el pasaporte, puede ser de tres clases:

- un amigo del conde;
- la amistad personal del visitante con el conde;
- o el decir «sí» cuando el portero pregunta si el conde le ha citado a uno previamente.

Yo utilicé el de la clase citada en último termino, y en seguida me encontré en ese despacho según se entra a la izquierda, en el que nunca hay nadie (yo he visitado varias veces al conde, y jamás he encontrado allí al secretario que parece debería haber) pero que ofrece muestras de haber estado ocupado recientemente: libros, periódicos y papeles, revueltos, en gran confusión; colillas en un cenicero y en el suelo, etc. etc. . . .

Después de una breve espera, un criado me avisó que «el conde me esperaba».

Antes de pasar a ver el conde, permítame que les presente al criado. En libreado, joven, alto; el gran criado del gran señor. El prototipo de esos servidores que, por fuerza de la costumbre, tratan a la gente con una difícilísima respetuosa confianza y permiten que, por un momento se creará uno que es, si no que el conde mismo al menos un pariente suyo muy cercano.

Pero aquí está ya el conde. No le describo; ¡para qué? —Desde chico lo conocemos todos de memoria, y sabemos su campechanía, su buen humor, su ingenio agudo y satírico, su pintoresco vestir desgarrado y aquello de su cojera. . . . ¿Que desea usted, mi amigo? —me dice en cuanto nos vemos solos en aquel amplio salón de la derecha, donde el conde se pasa el día.

—Que me diga usted cómo vé el panorama político actual de España.

Se queda el conde pensando unos instantes, pero como si no pensara: En lugar de ponerse la mano en la barbilla, o un dedo en la frente, o quedarse mirando al infinito, lo que hace es mirarme a mí, con tal fijez y atención, que llevo a azararme.

Es que no sé si le ha sentado bien o mal mi pregunta. Si me va a responder según mis deseos, o me va a mandar a freír espárragos. Pero pronto salgo de dudas. Le escucho:

—Mire usted —comienza diciendo— hay mañanas que se levanta uno, abre el balcón y se encuentra con que no vé lo que pasa por la calle, porque hay una niebla espesísima. ¿Verdad?

—Sí, señor, es verdad.

—Bueno. Pues, esa niebla, a veces se disipa a las pocas horas y queda un día espléndido, de donde viene aquél refrán de «mañana de niebla, tarde de paseo».

—Exacto, conde. Pero otras veces. . . .

—Otras veces la niebla dura todo el día, y al día siguiente. Y no es raro que degeneren en tormenta, o en chubasco. En fin, que cuando un día hay niebla, no se vé lo que pasa en la calle, ni se sabe en qué va a quedar la cosa. ¿No es así?

—Así es, señor Figueroa— le dije un poquillo escamado por el jiro meteorológico que, sin poderlo evitar, iba tomando la conversación. Y de pronto, dice:

—Pues eso mismo es lo que sucede en el panorama político español actualmente; que hay una niebla espesísima y no se vé con claridad lo que ahora sucede, ni hay manera de adivinar —sin exponerse a equivocación— lo que ocurrirá mañana. ¿Levantará la niebla? ¿Saldrá el sol de la paz y la concordia? ¿Caerá un chubasco que nos empapará de desdichas a todos los españoles?

—Eso es; precisamente —interrumpí cogiendo el hilo por un extremo— lo que yo quisiera que me dijera usted.

—Pero es que yo no soy astrónomo.

—Sin embargo, conde, tiene usted fama de hacer muy acertados pronósticos en el calendario político. . . .

—Bueno. . . . sí, pero cuando no hay niebla —se esquivo con una pícarosca sonrisa que acentúa su ingeniosa respuesta. Y añade— le aseguro que hay una cerrazón, que no se ve uno los dedos de la mano. . . .

Me parece que ya está bien el tema meteorológico. Y como todo el mundo, cuando empieza a hablar, dedica un ratito «al tiempo», nosotros también hemos hecho. ¡Pero de qué manera.

—¿Cree usted, conde, que los sucesos de Castilblanco, Arnedo, etc. podrán influir en la vida del gobierno y las Cortes?

—Precisamente, esa es la niebla que no deja ver claro —me dice— y hasta

que esa incógnita desaparezca, no se sabe que podrá pasar.

—¿Qué efecto le ha producido el ofrecimiento hecho por Melquiades Alvarez a Lerroux?

—Excelente. Ha sido una habilidad, y una posición muy oportuna.

—¿Cree usted que Lerroux aceptará?

—¡Pues naturalment.!. No he visto a nadie que rechace un premio gordo de la lotería. Y lo que se le ha entregado a Lerroux por las puertas de su casa con ese ofrecimiento basido el gordo de Navidad.

¿Piensa usted seguir actuando en política?

—No he dejado de actuar en política ni en un solo instante. ¿Acaso no es hacer política lo que estoy realizando ahora mismo al hablar con usted?

—me dice intentando esquivar una respuesta precisa. Pero yo, insisto: —Quiero decir si llegaría usted a gobernar en el régimen republicano, y con quién, y en qué circunstancias.

—¡No, no, eso no!. Yo tengo bien definida mi posición. Soy el único monárquico convencido y declarado que queda y esa postura he de conservar en lo que me queda de vida. Pero sigo con todo fervor lo que la política se refiere, porque para mí, ahora y siempre, lo primero es España.

—¿Cree usted posible que llegen a gobernar los socialistas en España?

—No lo creo absolutamente imposible, pero por ahora me parece muy difícil. El partido socialista tiene la ventaja de una excelente organización; pero parece que, en su seno, hay ahora discrepancias, opiniones encontradas, que muy bien pudieran ser consecuencia de una crisis de crecimiento, al admitir muchos elementos nuevos que no están bien entrenados en el programa y disciplina del partido. . . .

El conde advierte que me dispongo a hacerle nuevas preguntas, y me ataja levantándose:

—Ya tendrá usted bastante, ¿verdad? No quedan cosas importantes que le pueda decir.

Yo comprendo la indirecta y le digo al marcharme:

—¿Cuándo publicará usted un nuevo libro?

—Cuando me dejen. En Madrid no puedo escribir, no me dejan tiempo para nada. Acabo de pasarme tres meses en el campo trabajando en el tomo «El general Espartero», que me ha encargado la Editorial Calpe para su galería de hombres ilustres del siglo XIX, y tendré que marcharme otra vez al campo a terminarlo, porque ya le digo aquí no hay manera. . . .

“El Debate”, suspendido y multado

La suspensión es indefinida y la multa de mil pesetas

Se había rumoreado que había sido recogida la edición de “El Debate”, de provincias, por el fondo que publicaba referente a la situación actual.

La Dirección de Seguridad dió orden de recogida de las ediciones de provincias, a lo que no opuso reparos, pero a los encargados de cumplir la orden se les dijo que el director quería antes hablar con el director de Seguridad.

Como este último no se hallaba en su despacho, quedó en suspenso la orden de recogida.

Más tarde le ha sido comunicada oficialmente a “El Debate”, la orden de suspensión indefinida y la imposición de una multa de 1.000 pesetas, por ataques y menosprecio de las Cortes Constituyentes.

La noticia, que lamentamos como católicos y como periodistas, causó gran impresión entre sus numerosos lectores y amigos.

Hipertensión

Baja la tensión rápidamente con el Agua de CORCONTE

Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50, 55 pesetas.

Folleto y pedidos Administración **CORCONTE** Muelle, 36 Santander

Ecos y Noticias

Diputación Provincial

Con atento saludo de nuestro querido amigo D. Joaquín Arjona, Presidente de la Diputación Provincial recibimos un documento en el que sucintamente se expresa la labor realizada en el año 1931 y donde da a conocer la actuación de los Vocales gestores desde el día de su constitución 27 de Abril último.

De esta interesante labor nos ocuparemos en el número próximo ya que a la hora en que lo hemos recibido, no tenemos espacio en el número de hoy.

La reforma agraria en España

Con atento saludo de nuestro buen amigo D. Mateo Azpeitia Esteban, expeditado a Cortes por esta provincia, recibimos la primera edición de su trabajo titulado «La Reforma Agraria en España». Dicho estudio es la ampliación de las conferencias dadas por el Sr. Azpeitia en la Sociedad de Amigos del País, en Madrid, Zaragoza y Burgos en el año 1931.

Felicitemos al culto abogado y le agradecemos la atención que nos dispensa.

Nuevo director del Banco de España

Para la Sucursal de Soria ha sido nombrado D. Pedro Saez Larrinaga que con tanto acierto ha venido desempeñando su cometido en la Sucursal de Haro.

Deseamos al Sr. Saez grata estancia en nuestra tierra natal.

Retiro espiritual de las Marias

Tendrá lugar el sábado próximo en la Iglesia de San Juan de Rabanera, a las ocho de la mañana, meditación y acto seguido la santa misa.

A las cinco y media de la tarde, rosario, meditación, exposición del Santísimo, ejercicio de preparación para a muerte, bendición y reserva.

El domingo día 24, y en la misma iglesia, misa rezada a las ocho, que será aplicada por el alma de la fervorosa asociada recientemente fallecida, D.ª Victoria Borque, (q.e.p.d.) comulgando en ella las demás Marias.

A las cinco y media, el ejercicio mensual en la forma de costumbre.

A continuación se celebrará Junta general en el salón de Conferencias de San Vicente, a la que deben asistir todas las asociadas sin excepción por haber de tratarse asuntos importantes relacionados con el espíritu de la obra.

Declaraciones de Volumen de Ventas y Operaciones

En el Boletín Oficial de 23 de Diciembre pasado se inserta Circular recordando a los contribuyentes sujetos al Libro de Ventas la obligación de presentar sus declaraciones juradas dentro del presente mes, los de la Capital en la Administración de Rentas Públicas, y los de los pueblos en los Ayuntamientos respectivos, con multa a los que no lo hicieren.

Enfermo

Hace varios días se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo y paisano D. Anastasio Sánchez acreditado comerciante en esta plaza.

Mucho celebraremos que en el mayor breve plazo obtenga un rápido restablecimiento.

Aniversario

El día 23 del corriente cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo y simpático e inteligente soriano, don Antonio Gómez Santa Cruz. Elevamos una plegaria por su alma y renovamos el pésame a su desconsolada viuda D.ª Carmen del Río, hijos y familiares.

Aviso

Importantísima pérdida

Se ignora el paradero de una americana usada en uno de cuyos bolsillos se encuentra el billete de lotería 18.846 premiado con un millón de francos.

Su dueño es un joven pintor llamado Miguel que reside en Montmartre (París), y como es natural se encuentra desesperado y dispuesto a reconpensar, a la persona que le facilite noticias sobre el paradero de la americana y en especial del billete, de la mejor manera posible. Por ejemplo invitandola a ver los incidentes de la pérdida y sus pesquisas y afanes por recuperar el billete en la formidable película cómica hablada en francés «El Millón».

Contador municipal

Por ausencia del propietario D. Blas Taracea, ha sido nombrado para que desempeñe dicho cargo durante dos meses el primer oficial de Contaduría D. Nicolás García.

B. L. M.

Recibimos un atento B. L. M. del Comandante Militar D. Antonio Civera Ayxemus quien reciente se ha hecho cargo del mando de esta Comandancia militar y Caja de Recluta. Agradecemos los ofrecimientos que tanto particular como oficialmente nos hace.

Riña a tiros, un herido

En el pueblo de Santa María de Huerta el día 16 del corriente ocurrió un lamentable suceso por cuyo motivo instruye diligencias el Juzgado.

La vecina Luisa Pérez Mingo, de 39 años casada se acercó al domicilio de su hermano Juan de 35 años labrador, lamentándose del mal trato que le daba su esposo Celestino Millán Olmedillas.—Aconsejada la Luisa que tuviese paciencia, y que cuando terminase la recolección de remolacha se reunirían los demás hermanos y determinarían sobre el particular. Al salir de la casa la Luisa y por la espalda oyó un disparo volviendo la cabeza viendo que a su hermano se le apuntaba con una pistola, se internó el Juan en su domicilio arrojándose de una escopeta central de un cañón y desde la puerta del corral disparó contra el Celestino hiriéndole en la región frontal labios y lado izquierdo de la cara produciéndole 16 heridas de perdigon que tres de ellos le interesan el ojo izquierdo.

En el lugar del suceso fueron encontradas dos cápsulas y un casquillo. El Juzgado se incautó de todo y el Juan Pérez Mingo, ha quedado detenido.

Viajeros

HA SALIDO:

Para Cartagena don Blas Taracea é Ispizua y su hija Rita.

HA LLEGADO:

De Madrid don Jervasio Manrique, Inspector de Escuelas en Madrid.

Cine Ideal

En la película «Camino de Santa Fé», que exhibe hoy este salón, tendremos ocasión de admirar de nuevo las especiales facultades que, como bailarina, posee la encantadora Rosita Moreno, en una danza admirable de típico sabor clásico español. Junto a Rosita, realiza una labor digna de encomio el famoso galán Richard Arlen. El asunto de «Camino de Santa Fé» es intrigante en extremo; es una de las películas que mas han de gustar.

El domingo tiene lugar el estreno de «El Millón», el primer gran éxito de éste año de las Selecciones Filmófono; éxito de cuatro semanas en el Cine de la Prensa, donde el público no cesaba de reír las graciosas incidencias de la busca y captura del décimo de lotería extraviado, que había sido premiado con el millón de francos.

El estreno de éste notabilísimo film, ha despertado en Soria gran interés.

Teatro Principal

Presenta el próximo domingo a la simpática artista Lya Mara en la sorprendente producción «Atlas-Films, titulada «La Hija de Napoleón».

La Compañía de Maderas BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churraca Apartado n.º 44.

Profesora se ofrece a domicilio para dar lecciones de primera enseñanza— Informaran en esta Administración.

Erupciones

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

ITALIA,
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

Próximas salidas:

Barcelona-Buenos Aires
29 Enero **Conte Verde**
19 Febrero **Duilio**
tocan en Rio, Santos y Montevideo

Barcelona-Valparaiso (Via Panama)
13 Febrero **Virgilio**
y de Cadiz el 15 de Febrero, tocando en Venezuela, Colombia, Panama, Ecuador y Perú.

Gibraltar-New York
25 Enero **Conte Grande**
8 Febrero **Saturnia**
15 Febrero **Conte Biancamano**

Para más informes dirigirse a:
Sdad. Italia-América.-Barcelona
Rambla Sta. Mónica 1 y 3.-Madrid, Alcalá 45
Sdad. Iberia-América.-Barcelona
Bambla Sta. Mónica 31 y 33
Madrid, Viajes Marsans- C. S. Jerónimo 36
Consulich Barcelona.-Rambla del Centro 33
(PASAJE BAGARDI)

Agencias en SORIA
D. E. Vazquez Caballeros 10 y D. Martín Gonzalo Mayor 13, 3.º

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.—MADRID

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

BAR IDEAL

Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez

Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

REPRESENTANTES

Precios en puertos y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo
West—Apartado 748.—BARCELONA

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas..... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de
Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
tellar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza - Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Además

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento anual
Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tie-
nen, además de sus capitales impues-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

20.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

Sarna-Roña

Se curan cómodamente en
diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero
De venta en droguerías y far-
macias.

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquiner. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.—COÑACS DE POSTIN

TALLER DE ARMERIA

DE

Andrés Pascual

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de ar-
mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata
y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.
Dorados y plateados-Trabajos en bronce.

Precios económicos

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

CINE IDEAL. - El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Peiódico defenso de los intereses de la
povincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
- - sos a precios económicos - -

RECIBOS DE PRESTAMOS

F E S D E V I D A

de venta en la imprenta
de este periódico

Lea V. «Noticiero de Soria»

FABRICA DE CAL

José Dominguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canival MALAGA
De venta en todas las buenas farma-
cias.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

ALMACEN DE CARBONES

DE

JUSTO SANZ

Caballeros 15.—SORIA

Venta de carbón de roble canutillo supe-
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase
a 1,75, cisco superior a 2 25 saco.
Se sirve a domicilio.